



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA,
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2011**

Lugar y hora: La sesión se realizó en la Sala de Juntas del Consejo de la División de Ciencias e Ingeniería, Unidad Académica Chetumal, iniciando a las 10:12 hrs.

Integrantes:

- | | |
|--|--|
| Dr. José Hernández Rodríguez | Presidente del Consejo Divisional |
| M.T.I. Vladimir Veniamin Cabañas Victoria | Secretario del Consejo Divisional y Secretario Técnico de Docencia |
| M. C. José Martín Rivero Rodríguez | Representante Propietario de IAM |
| Dr. Inocente Bojórquez Báez | Representante Propietario de ISE |
| M. C. Jennifer Denisse Ruiz Ramírez | Representante Propietaria de la LMRN |
| Dr. Freddy Ignacio Chan Puc | Representante Suplente de IR |
| Dra. Verónica Vargas Alejo | Representante Propietaria del Área de Matemáticas |
| Dr. Joel Omar Yam Gamboa | Representante Suplente del Área de Matemáticas |
| Br. Grecia del Rosario Almeyda Torres | Alumna Propietario de IR |
| Br. Mauro Miguel Castillo Uicab | Alumno Suplente de IR |

**Consejera:
Justificada:**

- | | |
|--|----------------------------|
| Br. María Darycelly Zaldívar Campos | Alumno Suplente de la LMRN |
|--|----------------------------|

Invitados permanentes:

- | | |
|---|-------------------------------------|
| M.I.A. Juan Carlos Avila Reveles | Jefe del Departamento de Ingeniería |
| M. C. Benito Prezas Hernández | Jefe del Departamento de Ciencias |



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Orden del Día:

1. Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Seguimiento de acuerdos de la sesión del 25 de mayo:
 - 2.1 Asignación de tutorados al Dr. Omar Yam.
 - 2.2 Plan de Trabajo, Dr. José Hernández.
3. Renovación del Comité Académico del Programa de Posgrado en Planeación.
4. Elección de los Integrantes para el Comité Académico de la Maestría en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable.
5. Solitud de registro de tesis de la Br. Ana Cecilia Iuit Jiménez, alumna de Ingeniería Ambiental.
6. Solitud de registro de tesis del Br. Armando Alberto León López, alumno de Ingeniería Ambiental.
7. Opinión de Bajas Definitivas, requerido por el H. Consejo Universitario:
IAM: Pinelo Carrillo Sergio Iván.
LMRN: Dzul Puch Luis Alberto, Flores Villanueva Marcela Anahí, Marín Poot Priscila y Rodríguez Fernández Víctor Alfonso.
IR: Méndez Aguilar Joaquín.
PAR: Domínguez Pacheco Erick Augusto, Garrido Can Selene y Gómez Vargas, Luis Gustavo.
8. Asuntos generales:
 - 8.1 Concluye el período de la M. C. Jennifer Denisse Ruiz Ramírez, como Consejera Propietaria de la LMRN.
 - 8.2 Elección de alumnos consejeros de Ingeniería en Sistemas de Energía e Ingeniería Ambiental.
 - 8.3 Viáticos asignados en comisiones académicas.
 - 8.4 Propuesta sobre las minutas del Consejo Divisional.
 - 8.5 Alumnos de intercambio académico.
 - 8.6 Agradecimientos.

A block containing handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Omar Yam' and other scribbles.

A large handwritten arrow pointing to the right, located at the bottom of the page.

A collection of handwritten signatures and initials scattered on the right side of the page, including a large signature that looks like 'Luis Gustavo' and several other scribbles.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 1: Pase de lista, verificación del quórum e instalación de la sesión.
Desarrollo del punto: El Dr. José Hernández, dio inicio a la sesión y cedió la palabra al M. T. I. Vladimir Cabañas quien informó que una vez realizado el pase de lista y verificado que hay quórum con los Consejeros Propietarios, se procede a dar inicio a la sesión.

Punto 2: Seguimiento de acuerdos de la sesión del 25 de mayo:

Punto 2.1: Asignación de tutorados al Dr. Omar Yam.
Desarrollo del punto: Dando seguimiento a este punto expuesto en el mes de mayo, el Dr. José Hernández informa que la Academia de Ingeniería en Sistemas de Energía, acordaron que los alumnos de Ingeniería en Sistemas de Energía únicamente podrán ser asignados a profesores – investigadores del Programa Educativo de ISE. De igual forma acordaron que invitarán al Dr. Joel Yam en su próxima sesión de Academia para notificárselo. **(Anexo 01).**

Así mismo, sobre la pregunta para saber cuál es el procedimiento para que un alumno se pueda cambiar de tutor; el M. T. I. Vladimir Cabañas, leyó el concepto de lo ¿qué es un Tutor? ¿Cuáles son sus funciones? Y ¿Cómo se asigna un tutor? De igual forma agregó que a partir del 2° año, el alumno es quien escoge a su tutor.

El Consejo Divisional acordó el 22 de febrero de 2006, que el Secretario Técnico de Docencia (STD), estará facultado para la asignación equitativa de los tutorados entre los profesores. Para el cambio de tutor, es a elección del alumno.

El M. T. I. Vladimir Cabañas, hace hincapié la información que maneja el área de Tutorías como Programa Institucional que está en la página, con respecto a los Derechos del estudiante:

1. Recibir atención personalizada.
 2. Ser escuchado y atendido.
 3. Recibir información oportuna sobre la carrera y los servicios de la uqroo.
- En este punto particularmente, si bien es facultad del STD la asignación equitativa de los tutorados entre los profesores, cabe señalar que solicita la opinión de las diferentes Academias para que ellos definan como hacer la distribución. Así mismo, se les recomienda que por lo menos en el primer año sea una distribución equitativa entre los profesores del programa y si después de ese año el estudiante se quiere cambiar con otro profesor, es a elección del alumno.

Así por ejemplo, para los alumnos de nuevo ingreso a la carrera de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales (LMRN), la Academia ya le envió la lista de los aspirantes y la lista de los profesores a los cuales se les van a asignar tutorados. La Ingeniería en Redes ya cumplió con este requisito, y falta que Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Sistemas de Energía, envíen su lista.

Algunas Academias tienen acuerdos específicos respecto al proceso para cambio y requisitos para ser tutores, tal y como es el caso de la LMRN.

Para el caso de ISE, IAM e IR, con un correo que el estudiante realice



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

avisando a los 2 profesores, con eso el STD realiza el cambio. En tanto para LMRN se requiere que sea vía oficio.

El Dr. Hernández intervino y dijo entender la preocupación del Área de Matemáticas. En este Consejo Divisional, se ha dado el voto de confianza para que en las Academias decidan lo más conveniente para los estudiantes. Así mismo, considera importante y necesario la interrelación con los diversos cuerpos colegiados de esta División.

Acuerdo 2.1.2: El Dr. José Hernández, dijo comprometerse a trabajar en conjunto con el M. T. I. Vladimir Cabañas, STD; para que alumnos de diferentes carreras puedan ser tutorados de profesores – investigadores del Área de Matemáticas.

Punto 2.2: Plan de Trabajo 2011-2015, Dr. José Hernández.

Desarrollo del punto: El M. T. I. Vladimir Cabañas cedió la palabra al Dr. José Hernández, quien hace una petición para postergar la presentación de este punto, debido a una serie de cambios que se hará en la integración del equipo de trabajo en la División y reunirse con ellos. Afirma que este Plan de Trabajo 2011-2015, será presentado en la primera sesión regresando del período vacacional.

Acuerdo 2.2.1: Por unanimidad se acuerda que este punto será presentado por el Dr. José Hernández junto con su nuevo equipo de trabajo, en la primera sesión regresando del período vacacional.

Punto 3: Renovación del Comité Académico del Programa de Posgrado en Planeación.

Desarrollo del punto: El Dr. José Hernández informó que actualmente el Comité Académico del Programa de Posgrado en Planeación (CAPPP), está integrado por:

1. Dr. David Velázquez Torres
2. M. P. María Angélica González Vera
3. Dra. María Magdalena Vázquez González
4. Dr. Freddy Ignacio Chan Puc (Coordinador)

Debido a que el Dr. Velázquez está de sabático, ha sido un poco difícil que el Comité se reúna con regularidad.

El Dr. Freddy Chan, Coordinador del CAPPP, en breve realizará una estancia posdoctoral, misma que ya ha sido aprobada por el CAP, motivo por el cual ha presentado su renuncia a este Comité. **(Anexo 02).**

Por lo antes expuesto, es necesario e importante la renovación del CAPPP. Se tienen tres candidatos propuestos:

1. M. C. Roberto Calderón Maya, FAPUR.
2. M. C. Víctor Florentino Miranda Soberanis.
3. Dr. Fernando Enrique Flores Murrieta.

Dado a que no se cuenta con la información completa de los académicos, el Dr. Hernández propone que se realice una sesión extra ordinaria para tratar como único punto.

Acuerdo 3.1: Se acuerda por unanimidad tener una sesión extraordinaria el día miércoles 6 de julio a las 10:00 hrs. Para tratar como único punto la renovación del Comité Académico del Programa de Posgrado en Planeación. El Dr. José Hernández enviará la información de los académicos propuestos para su previa revisión.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 4:

Desarrollo del punto:

Elección de los Integrantes para el Comité Académico de la Maestría en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable.

El M. T. I. Vladimir Cabañas, informa que los candidatos para la integración del Comité académico para la Maestría en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable, son los Académicos siguientes:

CANDIDATO		ADSCRIPCIÓN
Dr. Fernando Enrique Flores Murrieta	(Anexo 03)	Universidad de Quintana Roo
Dr. José Miguel Esteban Cloquell	(Anexo 04)	Universidad de Quintana Roo
Dra. María Magdalena Vázquez González	(Anexo 05)	Universidad de Quintana Roo
M. I. A. Juan Carlos Avila Reveles	(Anexo 06)	Universidad de Quintana Roo
Dr. Ricardo Torres Lara	(Anexo 07)	Universidad de Quintana Roo
M. C. Gabriela Zacarías de León	(Anexo 08)	Colegio de la Frontera Sur

De acuerdo al Reglamento de Estudios de Posgrado, aprobado el pasado 27 de marzo; en el **Artículo 12**, se le da al Consejo Divisional la facultad de designar a los integrantes de los Comités Académicos; el cual deberá integrarse con un mínimo de tres y un máximo de cinco profesores-investigadores y entre ellos, se nombrará al Coordinador del mismo.

COMENTARIOS:

- Algunos Consejeros consideran importante definir el perfil que deben tener los integrantes del Comité, así como la experiencia que tengan en el área.

Acuerdo 4.1:

El Consejo Divisional acordó por unanimidad integrar éste comité con los siguientes Académicos:

- Dr. José Miguel Esteban Cloquell
- Dra. María Magdalena Vázquez González
- M. I. A. Juan Carlos Avila Reveles
- Dr. Ricardo Torres Lara
- M. C. Gabriela Zacarías de León, (Colegio de la Frontera Sur).

Acuerdo 4.2:

Por unanimidad, la Dra. María Magdalena Vázquez González, fue elegida como la Coordinadora de éste Comité Académico.

Acuerdo 4.3:

Por unanimidad, se le informará a la Dra. Vázquez las siguientes recomendaciones con respecto a la Maestría en Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable:

- Deberá definir el orden en que los Integrantes designados deberán ser reemplazados de manera anual.
- Mejorar la organización en próximas convocatorias, considerando los tiempos para su difusión y fechas para la recepción de documentos; para lo cual deberá ponerse en contacto con el Secretario Técnico de Posgrado e Investigación de la DCI.
- Es importante que los Programas de Asignatura sean registrados, por lo que se le pide enviarlos a este Consejo Divisional (en el formato aprobado por este Consejo Divisional) para su difusión con los Consejeros y proceder a su revisión y aprobación en la próxima sesión.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 5:

Desarrollo del punto:

Solitud de registro de tesis de la Br. Ana Cecilia Iuit Jiménez, alumna de Ingeniería Ambiental.

El M. T. I. Vladimir Cabañas procedió a leer la solicitud (**Anexo 09**), de la Br. Ana Cecilia Iuit Jiménez, alumna de Ingeniería Ambiental; con número de matrícula 06-07692. El proyecto de tesis se titula: **“Diagnóstico del uso y manejo de plaguicidas en los poblados de Álvaro Obregón y Pucté, pertenecientes a la zona agrícola del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, México”**. El Comité de Tesis Propuesto, está integrado por: el Dr. José Alfonso Canché Uuh, como Director. Asesores Propietarios: M. P. María Angélica González vera y el M. C. Víctor Florentino Miranda Soberanis. Asesores Suplentes: Biól. Laura Patricia Flores Castillo y el I. Q. José Luis Guevara Franco. Se adjunta el visto bueno de la Academia de IAM (**Anexo 10**).

Acuerdo 5.1:

Por unanimidad se acuerda aprobar la solicitud de registro de tesis titulado: **“Diagnóstico del uso y manejo de plaguicidas en los poblados de Álvaro Obregón y Pucté, pertenecientes a la zona agrícola del municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, México”** de la Br. Ana Cecilia Iuit Jiménez Asimismo, se aprueba el Comité de Tesis propuesto y aprobado por la Academia de IAM: el Dr. José Alfonso Canché Uuh, como Director. Asesores Propietarios: M. P. María Angélica González vera y el M. C. Víctor Florentino Miranda Soberanis. Asesores Suplentes: Biól. Laura Patricia Flores Castillo y el I. Q. José Luis Guevara Franco.

Punto 6:

Desarrollo del punto:

Solitud de registro de tesis del Br. Armando Alberto León López, alumno de Ingeniería Ambiental.

El M. T. I. Vladimir Cabañas procedió a leer la solicitud (**Anexo 11**), del Br. Armando Alberto, alumno de Ingeniería Ambiental; con número de matrícula 06-07692. El proyecto de tesis se titula: **“Evaluación técnica, económica y ambiental de tecnologías para el tratamiento de RPBI generados en un Hospital de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo”**. Se adjunta el visto bueno de la Academia de IAM (**Anexo 12**). El Comité de Tesis Propuesto, está integrado por: el I. Q. José Luis Guevara Franco, como Director. Asesores Propietarios: Dr. Inocente Bojórquez Báez y la Biól. Laura Patricia Flores Castillo. Asesores Suplentes: LCPF Luis Lenin Herrera Díaz de León, se adjunta curriculum vitae y cédula profesional (**Anexos 13 y 14**) y el M.I.A. Juan Carlos Avila Reveles.

Acuerdo 6.1:

Por unanimidad se acuerda aprobar la solicitud de registro de tesis titulado: **“Evaluación técnica, económica y ambiental de tecnologías para el tratamiento de RPBI generados en un Hospital de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo”** del Br. Armando Alberto, alumno de Ingeniería Ambiental Asimismo, se aprueba el Comité de Tesis propuesto y aprobado por la Academia de IAM: el I. Q. José Luis Guevara Franco, como Director. Asesores Propietarios: Dr. Inocente Bojórquez Báez y la Biól. Laura Patricia Flores Castillo. Asesores Suplentes: LCPF Luis Lenin Herrera Díaz de León, se adjunta curriculum vitae y cédula profesional y el M.I.A. Juan Carlos Avila Reveles. Se adjunta el visto bueno de la Academia de IAM.

Punto 7:

Desarrollo del punto:

Opinión de Bajas Definitivas, requerido por el H. Consejo Universitario:

El M. T. I. Vladimir Cabañas, informó que el H. Consejo Universitario, envió una solicitud para el Consejo Divisional, en la que requiere (**Anexo 15**) que sean analizados y dictaminados las solicitudes de nueve alumnos que han causado bajas definitivas en las siguientes carreras:



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Punto 7.1: Ingeniería Ambiental. (Anexo 16).

Desarrollo del punto: Se informa que el Br. Sergio Iván Pinelo Carrillo.:

- a) Ha presentado un mejor desempeño en los últimos ciclos, disminuyendo su índice de reprobación; esto significa que tiene un bajo número de asignaturas reprobadas.
- b) De acuerdo a la opinión de los profesores, el alumno presenta un mayor interés por la carrera, a pesar de los problemas que ha presentado por el accidente automovilístico que sufrió.
- c) Se recomienda una mayor vigilancia en el seguimiento de su tutoría para evitar la reprobación de las asignaturas cursadas.

Acuerdo 7.1.1: Por unanimidad, **se recomienda la reincorporación** del Br. Sergio Iván Pinelo Carrillo a la carrera de Ingeniería Ambiental.

Punto 7.2: Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales. (Anexo 17).

El Br. Luis Alberto Dzul Puch.

Desarrollo del punto: Debido a que el alumno no ha aprobado el 33% de los créditos de la carrera y ya cuenta con 10 asignaturas reprobadas.

Acuerdo 7.2.1: Por unanimidad, se recomienda al H. Consejo Universitario, mantener su estatus de **BAJA DEFINITIVA** del Br. Luis Alberto Dzul Puch; dado a que es muy probable que se repita esta situación a futuro.

La Br. Marcela Anahí Flores Villanueva.

Desarrollo del punto: En el año 2009, la alumna contaba con 11 materias reprobadas; por lo que esta situación de **BAJA DEFINITIVA**, debió haber tenido lugar en dicho año. A la fecha ha acumulado un total de 14 reprobaciones y 203 créditos. Creemos que esta situación es muy irregular y que no se debió aceptar su documentación para ser evaluada.

Acuerdo 7.2.2: Por unanimidad, se recomienda al H. Consejo Universitario, mantener su estatus de **BAJA DEFINITIVA** de la Br. Marcela Anahí Flores Villanueva.

La Br. Priscila Marín Poot.

Desarrollo del punto: La alumna manifiesta en su carta de petición que se distrae con mucha facilidad y que pierde tiempo que debería dedicar al estudio. Igualmente manifiesta que le es muy difícil adquirir conocimiento, ya que las lecturas son muy especializadas y hasta cierto punto tediosas. A pesar que la alumna manifiesta una clara voluntad a cambiar esta actitud, creemos que es necesario que la alumna reevalúe su permanencia en el programa educativo. Actualmente ha acumulado un total de 10 asignaturas reprobadas y un total de 184 créditos.

Acuerdo 7.2.3: Por los motivos antes expuestos, se acuerda por unanimidad recomendar al H. Consejo Universitario, mantener su estatus de **BAJA DEFINITIVA** de la Br. Priscila Marín Poot.

El Br. Víctor Alfonso Rodríguez Fernández.

Desarrollo del punto: A la fecha el alumno ha aprobado un total de 189 créditos, de los cuales, 35 fueron obtenidos por equivalencias. Ha reprobado un total de 10 asignaturas. Cuenta con un promedio general de 7.41. Creemos que los argumentos



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

brindados por el estudiante no son justificación suficiente para el número de materias reprobadas.

Acuerdo 7.2.4: Se acuerda por unanimidad recomendar al H. Consejo Universitario mantener su estatus de **BAJA DEFINITIVA** del Br. Víctor Alfonso Rodríguez Fernández.

Punto 7.3: Ingeniería en Redes. (Anexo 18)

Desarrollo del punto: Se informa que el Br. Joaquín Méndez Aguilar, presenta bajo desempeño académico desde su ingreso en 2006.

Acuerdo 7.3.1: Por unanimidad **NO se recomienda la reincorporación** al Programa Educativo de Ingeniería en Redes del Br. Joaquín Méndez Aguilar.

Punto 7.4: Profesional Asociado en Redes. (Anexos 19, 20 y 21.)

Br. Erick Augusto Domínguez Pacheco.

Desarrollo del punto: Con base al análisis de su cárdez, el estudiante se considera apto para concluir el total de los créditos y cumplir los requisitos para obtener el grado de Profesional Asociado en Redes.

Acuerdo 7.4.1: Por unanimidad **se autoriza la reincorporación** del Br. Erick Augusto Domínguez Pacheco.

Br. Selene Garrido Can.

Desarrollo del punto: Con base al análisis de su cárdez, la estudiante se considera apta para concluir el total de los créditos y cumplir los requisitos para obtener el grado de Profesional Asociado en Redes.

Acuerdo 7.4.2: Por unanimidad **se autoriza la reincorporación** de la Br. Selene Garrido Can.

Br. Luis Gustavo Gómez Vargas.

Desarrollo del punto: Con base al análisis de su cárdez, el estudiante se considera apto para concluir el total de los créditos y cumplir los requisitos para obtener el grado de Profesional Asociado en Redes.

Acuerdo 7.4.3: Por unanimidad **se autoriza la reincorporación** del Br. Luis Gustavo Gómez Vargas.

Punto 8: Asuntos generales:

Punto 8.1: Concluye el período de la M. C. Jennifer Denisse Ruiz Ramírez, como Consejera Propietaria de la LMRN.

Desarrollo del punto: Con base al artículo 6 del Reglamento Interno del Consejo Divisional, se notifica que el periodo de la M. C. Jennifer Denisse Ruiz Ramírez como Consejera representante de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales, ha concluido.

Acuerdo 8.1.1: Por unanimidad se acuerda convocar a la Comisión Electoral el día jueves 30 de junio a las 09:00 hrs. para la elección de los Consejeros Propietario y Suplente, representantes de la Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales.

Punto 8.2: Elección de alumnos consejeros de Ingeniería en Sistemas de Energía e Ingeniería Ambiental.

Desarrollo del punto: Algunos Consejeros consideran que debería convocarse nuevamente a alumnos



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

punto de las carreras de Ingeniería en Sistemas de Energía y de Ingeniería Ambiental para contar con la representación de las mismas ante el Consejo Divisional.

Acuerdo 8.2.1: Debido al periodo de verano y/o vacacional en que se encuentran la mayoría de los alumnos, por unanimidad se acuerda hacer la convocatoria iniciando el periodo de otoño para la carreras de Ingeniería en Sistemas de Energía e Ingeniería Ambiental.

Punto 8.3: Viáticos asignados en comisiones académicas.

Desarrollo del punto: El Dr. Joel Yam presentó el punto en el que a su parecer, en la Administración se tomó el acuerdo en el que **si NO comprueban "hospedaje", deberán devolver el 30% del importe total de los viáticos otorgados por día en sus comisiones académicas.** Este acuerdo se empezó a aplicar y NO fue notificado antes a los profesores.

Otra inconformidad presentada por el Dr. Yam, es que la cantidad otorgada, resulta insuficiente para pagar hospedaje, alimentación y transporte.

Intervino el Dr. Hernández informando que esta inconformidad ya ha sido presentada a través de escritos en Rectoría y al H. Consejo Universitario. Recientemente fue comentado en reunión de Directores; donde se cuestionó al Auditor para saber a qué se debe esta situación o que la Dirección General de Administración y Finanzas hiciera una aclaración al respecto. Así mismo, fue planteada la posibilidad de un aumento en el concepto de viáticos.

Acuerdo 8.3.1: Por unanimidad se acuerda llevar al H.C.U. la solicitud como Consejo Divisional para el incremento de los viáticos en las comisiones académicas y que se haga la aclaración de la devolución si no hay comprobación de hospedaje.

Punto 8.4: Propuesta sobre las minutas del Consejo Divisional.

Desarrollo del punto: La Dra. Verónica Vargas, propone que se realice una especie de cuadernillo donde se registren los acuerdos relacionados con docentes y alumnos, que se han derivado de las reuniones del Consejo Divisional; esto permitiría tener disponible información ya discutida para facilitar la toma de decisiones, sin tener que recurrir al uso de la memoria de consejeros y a la búsqueda de minutas anteriores o discusiones reiterativas que conduzcan de nuevo al mismo acuerdo.

Acuerdo 8.4.1: Se acordó que se verá la forma para dar solución a esta inquietud.

Punto 8.5: Alumnos de intercambio académico.

Desarrollo del punto: El M. C. José Martín, expuso la molestia que tuvo con estudiantes de intercambio académico, durante el ciclo que concluyó de primavera; pues debido a actividades que les eran programadas por el Área de Intercambio Académico, el desempeño de los alumnos fue malo, al distraerse con otras actividades y no centrarse a lo que vinieron. Sugiere que como Consejo Divisional, se haga la petición al Área correspondiente para no distraer a estos alumnos de sus actividades escolares.

Acuerdo 8.5.1: El Dr. Hernández informó que se hará esta petición al Área de Intercambio Académico para que no suceda de nuevo.

Punto 8.6: Agradecimientos.

Desarrollo del punto: El Dr. José Hernández agradeció al M. I. A. Juan Carlos Avila Reveles, su



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍA

punto

dedicación y participación en este Consejo Divisional; por la conclusión de su período como Jefe del Departamento de Ingeniería e Invitado del CD, y a la M. C. Jennifer Denisse Ruiz Ramírez quien concluye como Consejera Propietaria de la carrera de Recursos Naturales.

Cierre del Acta:

Siendo las 12:27 hrs. del día 29 de junio de 2011, se dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce los integrantes del Consejo Divisional.

RELACIÓN DE ASISTENTES


DR. JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIVISIONAL


M. T. I. VLADIMIR VENIAMIN CABAÑAS VICTORIA
SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL Y
SECRETARIO TÉCNICO DE DOCENCIA



M. C. JOSÉ MARTÍN RIVERO RODRÍGUEZ
ACADÉMICO PROPIETARIO DE IAM


DR. INOCENTE BOJÓRQUEZ BÁEZ
ACADÉMICO PROPIETARIO DE ISE



M. C. JENNIFER DENISSE RUIZ RAMÍREZ
ACADÉMICA PROPIETARIA DE LMRN


DR. FREDDY IGNACIO CHAN PUC
REPRESENTANTE SUPLENTE DE IR


DRA. VERÓNICA VARGAS ALEJO
ACADÉMICA PROPIETARIA DEL ÁREA DE
MATEMÁTICAS


DR. JOEL OMAR YAM GAMBOA
ACADÉMICO SUPLENTE DEL ÁREA DE
MATEMÁTICAS


BR. GRECIA DEL ROSARIO ALMEYDA TORRES
ALUMNA PROPIETARIO DE IR


BR. MAURO MIGUEL CASTILLO UICAB
ALUMNO SUPLENTE DE IR


M. I. A. JUAN CARLOS AVILA REVELS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA


M. C. BENITO PREZAS HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS